

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4769 *Resolución de 16 de febrero de 2023, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 305, de 21 de diciembre de 2022 (páginas 178885-178887), se ha publicado la Resolución de 30 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» núm. 158, de 6 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de les Illes Balears» núm. 19, de 11 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un plazo de presentación de instancias para las plazas de: Administrativo/iva coordinador/a de la oficina de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Capdepera, y Auxiliar administrativo/va (57,10 % tiempo parcial) del Ayuntamiento de Esporles, de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, únicamente para las plazas afectadas por la rectificación de: Ingeniero del Ayuntamiento de Capdepera, Auxiliar de biblioteca del Ayuntamiento de Esporles, y Operario de acometidas múltiples/peón del Ayuntamiento de Estellencs, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las personas que presentaron la solicitud en el primer plazo tendrán que presentar una nueva solicitud y abonar la tasa correspondiente y podrán pedir la devolución de la tasa abonada con la solicitud ya presentada.

Palma, 16 de febrero de 2023.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda y Función Pública, Josep Lluís Colom Martínez.